

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado en un 80% con fondos FEDER (Medida 3.3).

Mérida, a 27 de febrero de 2007. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras

definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 21 de febrero de 2007. La Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0220/06	ANGELA VARGAS SILVA	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 LOTT	400,00
CC0232/06	PANADERIA PRINCIPAL, S.L	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 LOTT	400,00
CC0234/06	FELIX VARGAS FERNÁNDEZ	Art. 141.13 en relación con el Art. 142.25 LOTT	400,00
CC0265/06	CONSTRUCCIONES LA ENCAMISA, SL	Art. 141.13 LOTT	1.001,00

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 21 de febrero de 2007. La Jefa de Negociado de Asuntos Administrativos del Transporte, PILAR FELISA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1654/06	INDESCAR	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1757/06	DISTRASA	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1775/06	CATALINA VÁZQUEZ VÁZQUEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1782/06	LINEAS DE LA SERENA AUTOBUSES, S.L	Art. 141.6 LOTT	1.501,00
BA1889/06	J. EDUARDO BALSERA S.L	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1908/06	ALEJANDRO FERNANDEZ BLANCO	Art. 141.22 LOTT	1.001,00
BA1938/06	CENTRO DE NEGOCIOS S.L	Art. 141.5 LOTT	1.501,00

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación de las obras de “Rehabilitación de la escalera principal y adecuación de las salas del Castillo-Palacio Altamirano de Orellana la Vieja”. Expte.: OB072PA17003.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: OB072PA17003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Rehabilitación Escalera Principal y Adecuación Salas del Castillo Palacio Altamirano de Orellana la Vieja.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Castillo Palacio Altamirano de Orellana la Vieja.
- d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 216.750,95 euros.

Naturaleza del presupuesto: fondos europeos. Feder.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de licitación. Art. 36. TRLCAP.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y Código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-00.70.95.
- e) Telefax: 924-00.70.26.
- f) Página Web: www.culturaextremadura.com
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: c).
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 02/04/07. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres “A”, “B” y “C”.
- c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.